



DECRETO DAEM N° 591
CHIGUAYANTE, 31 MAR 2017

VISTOS:

Estos antecedentes; el D.F.L. N° 1 de 1996 de Educación que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 19.070 que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación y de las Leyes que lo complementan y modifican; el Decreto Alcaldicio N° 25 de 05 de Enero de 1998 que crea la Dirección de Administración de Educación Municipal; El Acuerdo del Concejo Municipal N° 35-07-2017, de fecha 01 de marzo de 2017, que aprueba la modificación presupuestaria N° 1/2017 de la Dirección de Administración de Educación Municipal; y en el uso de las facultades que me confiere los artículos 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1° Apruébese y ratifíquese "Modificación Presupuestaria N° 1/2017" de la Dirección de Administración de Educación Municipal.

2° Modifíquese el Presupuesto de la Dirección de Administración de Educación Municipal del año 2017, a contar de la fecha de la aprobación del acuerdo por parte del H. Concejo Municipal, en la forma que sigue:

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCIÓN
05.				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
	03.			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS		
		003.		De la Subsecretaría de Educación		
			001.	Subvención de Escolaridad	18.099.035	
			002.	Otros Aportes		
			003.	Anticipo de la Subvencion de Escolaridad	28.539.822	
			007.	Del Tesoro Público		
			999.	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	62.224.076	
			101.	De la Municipalidad a los Servicios Incorporados		50.000.000
08.				OTROS INGRESOS CORRIENTES		
	01.			RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	60.000.000	
13.				TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		
	03.			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS		
		004.		De la Subsecretaría de Educación		
			001.	Infraestructura Educacional	191.381.073	
15.				SALDO INICIAL DE CAJA	1.061.918.044	
				TOTAL AUMENTO/DISMINUCIÓN DE INGRESOS	1.422.162.050	50.000.000

21.				GASTOS EN PERSONAL		
	01.			PERSONAL DE PLANTA	20.970.937	
	02.			PERSONAL A CONTRATA	68.928.912	
	03.			OTRAS REMUNERACIONES	89.216.125	



MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Dirección de Administración de Educación Municipal



22.		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMOS		
	01.	ALIMENTOS Y BEBIDAS	13.031.469	
	02.	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	1.000.000	
	04.	MATERIALES DE USO O CONSUMO	75.588.573	
	06.	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	50.424.042	
	07.	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	2.350.000	
	08.	SERVICIOS GENERALES	43.000.000	
	09.	ARRIENDOS	19.449.999	
	10.	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	1.000.000	
	11.	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	266.000.000	
	12.	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	7.000.000	
23.		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		
	01.	PRESTACIONES PREVISIONALES		
		004. Desahucios e indemnizaciones	39.501.998	
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
	01.	AL SECTOR PRIVADO		
		008. Premios y Otros	46.322.556	
26.		OTROS GASTOS CORRIENTES		
	01.	DEVOLUCIONES	19.566.370	
	02.	COMPENSACION POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	27.000.000	
29.		ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		
	04.	MOBILIARIOS Y OTROS	68.224.358	
	05.	MAQUINAS Y EQUIPOS	14.292.881	
	06.	EQUIPOS INFORMÁTICOS	30.345.813	
	07.	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	7.000.000	
31.		INICIATIVAS DE INVERSION		
	02.	PROYECTOS		
		004. Obras Civiles		
		006. Proyecto Infraestructura Escuela Manquimavida	29.213.668	
		007. Proyecto Infraestructura Escuela José Hipólito Salas	41.090.443	
		009. Proyecto Conservación General Escuela Balmaceda	197.269.099	
		010. Proyecto Conservación General Liceo B-37	195.336.983	
34.		SERVICIO DE LA DEUDA		
	07.	DEUDA FLOTANTE	0	962.176
TOTAL AUMENTO/DISMINUCIÓN DE GASTOS			1.373.124.226	962.176

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

GONZALO DÍAZ ROMERO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ANDRÉS PARRA SANDOVAL
ALCALDE (S)

Distribución

- Secretaria Municipal
- Director de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- DAEM (3).-

APS/GDR/HOP/DLS/JOVI/jov





I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARÍA MUNICIPAL



Anexo

CHIGUAYANTE, marzo 01 de 2017

ACUERDO N° 35 - 07 - 2017

MAT.: Modificación Presupuestaria N° 1/2017 de la Dirección de Administración de Educación Municipal.

Señor Alcalde:

El Concejo Municipal de Chiguayante, en su Sesión Ordinaria de fecha 01 de Marzo de 2017, adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar la Modificación Presupuestaria N° 1/2017 de la Dirección de Administración de Educación Municipal, en los ítems que a continuación se indican:

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCIÓN
------------	------	------------	-----------	--------------	---------	-------------

05.				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
	03.			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS		
		003.		De la Subsecretaría de Educación		
			001.	Subvención de Escolaridad	18.099.035	
			002.	Otros Aportes		
			003.	Anticipo de la Subvención de Escolaridad	28.539.822	
			007.	Del Tesoro Público		
			999.	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	62.224.076	
			101.	De la Municipalidad a los Servicios Incorporados		50.000.000
08.				OTROS INGRESOS CORRIENTES		
	01.			RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	60.000.000	
13.				TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		
	03.			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS		
		004.		De la Subsecretaría de Educación		
			001.	Infraestructura Educacional	191.381.073	
15.				SALDO INICIAL DE CAJA	1.061.918.044	
TOTAL AUMENTO/DISMINUCIÓN DE INGRESOS					1.422.162.050	50.000.000



Anexo

CHIGUAYANTE, marzo 01 de 2017

ACUERDO N° 35 - 07 - 2017

MAT.: Modificación Presupuestaria N° 1/2017 de la Dirección de Administración de Educación Municipal.

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCIÓN
21.				GASTOS EN PERSONAL		
	01.			PERSONAL DE PLANTA	20.970.937	
	02.			PERSONAL A CONTRATA	68.928.912	
	03.			OTRAS REMUNERACIONES	89.216.125	
22.				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMOS		
	01.			ALIMENTOS Y BEBIDAS	13.031.469	
	02.			TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	1.000.000	
	04.			MATERIALES DE USO O CONSUMO	75.588.573	
	06.			MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	50.424.042	
	07.			PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	2.350.000	
	08.			SERVICIOS GENERALES	43.000.000	
	09.			ARRIENDOS	19.449.999	
	10.			SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	1.000.000	
	11.			SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	266.000.000	
	12.			OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	7.000.000	
23.				PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		
	01.			PRESTACIONES PREVISIONALES		
		004.		Desahucios e indemnizaciones	39.501.998	
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
	01.			AL SECTOR PRIVADO		
		008.		Premios y Otros	46.322.556	
26.				OTROS GASTOS CORRIENTES		
	01.			DEVOLUCIONES	19.566.370	
	02.			COMPENSACION POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	27.000.000	
29.				ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		
	04.			MOBILIARIOS Y OTROS	68.224.358	
	05.			MAQUINAS Y EQUIPOS	14.292.881	
	06.			EQUIPOS INFORMÁTICOS	30.345.813	
	07.			PROGRAMAS INFORMÁTICOS	7.000.000	
31.				INICIATIVAS DE INVERSION		
	02.			PROYECTOS		
		004.		Obras Civiles		
		006.		Proyecto Infraestructura Escuela Manquimávida	29.213.668	
		007.		Proyecto Infraestructura Escuela José Hipólito Salas	41.090.443	
		009.		Proyecto Conservación General Escuela Balmaceda	197.269.099	
		010.		Proyecto Conservación General Liceo B-37	195.336.983	
34.				SERVICIO DE LA DEUDA		
	07.			DEUDA FLOTANTE	0	962.176
TOTAL AUMENTO/DISMINUCIÓN DE GASTOS					1.373.124.226	962.176



CHIGUAYANTE, marzo 01 de 2017

ACUERDO N° 35 - 07 - 2017

MAT.: Modificación Presupuestaria N° 1/2017 de la Dirección de Administración de Educación Municipal.

Se encomienda a la Dirección de Administración de Educación Municipal la redacción de los documentos que dicen relación con lo expuesto precedentemente.

El presente acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo, Alcalde Sr. José Antonio Rivas Villalobos, y de los Concejales presentes, Sr. Carlos Benedetti Reiman; Sr. Aldo Javier Aravena Silva; Sr. Luis Ríos Melillán; Sr. Manuel Álvarez Silva y Sra. Jessica Flores Reyes.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines.

Le saluda atentamente,

Cúmplase



[Handwritten signature]

JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE



[Handwritten signature]

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Archivo

LTS/rmv